

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación del contrato de servicio para la realización del programa de mayoría de edad, con acciones destinadas a la inserción socio-laboral de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores. (PD. 3649/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número expediente: SVC/08/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.
  - b) Descripción del objeto: Contrato de servicio para la realización del programa de mayoría de edad, con acciones destinadas a la inserción socio-laboral de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores, modalidad alta intensidad.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz.
  - d) Plazo de ejecución: 2 años, previstos desde el 29 de enero de 2018, hasta el 28 de enero de 2020.
  - e) Admisión de prórrogas: Sí, por un plazo máximo en su conjunto de 24 meses.
  - f) División en lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación sin IVA: 288.000,00 euros. Importe total con IVA: 316.800,00 euros
5. Valor estimado: 748.800,00 euros IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio.
  - b) Modalidad de presentación: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz la remisión de la oferta, mediante telegrama, fax al número 956 009 120 o al correo electrónico económica.ca.csalud@juntadeandalucia.es, en el mismo día.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.

- 2.º Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.  
3.º Localidad y código postal: Cádiz, 11009.  
4.º Teléfono: 956 010 860. Fax: 956 009 120.  
d) Admisión de variantes: Variantes no, mejoras sí.  
e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Examen de la documentación administrativa.  
a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, Avenida María Auxiliadora, 2.  
b) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.  
c) La fecha de apertura de los sobres 2 y 3 se publicará en el Perfil de Contratante.
9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
10. Obtención de documentación e información.  
a) Sección de Gestión Económica.  
b) Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.  
c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.  
d) Teléfono: 956 010 860. Fax: 956 009 120.  
e) Dirección internet del Perfil del Contratante. Plataforma de Contratación. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz es de 9:00 a 14:00 horas, los días laborables de lunes a viernes.

Cádiz, 18 de diciembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.